

PROCEDIMIENTO No. A-050-23-0010**ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y HERRAMIENTAS PARA OPERACIONES DE CAMPO DE LA EMPRESA MIXTA
LAGOPETROL S.A.****DATOS GENERALES DEL LLAMADO**

SITUACIÓN: PUBLICADO

NATURALEZA: BIENES MUEBLES

FILIAL, EMPRESA MIXTA, NEGOCIOS, REGIÓN

NEGOCIOS: EXPLORACIÓN Y PRODUCCIÓN DE PETRÓLEO

REGIÓN: OCCIDENTE

DIVISIÓN, DISTRITOS/LOCALIDADES, UNIDADES CONTRATANTES

DIVISIÓN/ÁREA: LAGO

DISTRITOS/LOCALIDADES: LAGO

UNIDAD CONTRATANTE: OPERACIONES

DISPONIBILIDAD DEL PLIEGO

FECHA DE INICIO: 2023-05-29

FECHA FIN: 2023-06-15

DISPONIBILIDAD DEL PLIEGO EN EL HORARIO DE LA MAÑANA

INICIO EN LA MAÑANA: -

FIN EN LA MAÑANA: -

DISPONIBILIDAD DEL PLIEGO EN EL HORARIO DE LA TARDE

INICIO EN LA TARDE: -

FIN EN LA TARDE: -

DATOS DE CONTACTOS DEL PLIEGO

RESPONSABLE: CARMEN QUINTERO

CORREO ELECTRÓNICO: QUINTEROCJ@PDVSA.COM

TELÉFONO OFICINA: 0265-8020015

TELÉFONO CELULAR: -

NÚMERO DE FAX: -

DIRECCIÓN DE RETIRO DEL PLIEGO**DIRECCION DE RETIRO DEL PLIEGO**

SEDE OPERATIVA UBICADA EN EL CORREDOR VIAL G CON CALLE 21, EDIFICO CENTAURO, TÍA JUANA, ESTADO ZULIA, MUNICIPIO SIMÓN BOLÍVAR. ESTADO ZULIA, (ANTIGUO CONVALSA).

OBSERVACIONES GENERALES DEL PLIEGO**DISPONIBILIDAD DEL PLIEGO**

-

COSTO DEL PLIEGO

PRECIO (BS):

NOMBRE DE BANCO: -

DATOS BANCARIOS DEL PLIEGO

TIPO DE CUENTA: -

NÚMERO DE CUENTA: -

BENEFICIARIO Y OBSERVACIONES GENERALES DEL PLIEGO

NOMBRE DEL BENEFICIARIO: -

OBSERVACIONES PARA RETIRAR

-

FECHA DE LA REUNIÓN ACLARATORIA**HORA DE LA REUNIÓN ACLARATORIA**

FECHA: -

HORA: -

**NOMBRE Y CORREO ELECTRÓNICO DEL RESPONSABLE DE LA REUNIÓN
ACLARATORIA****TELÉFONOS DEL RESPONSABLE DE LA REUNIÓN ACLARATORIA**

NOMBRE Y APELLIDOS: -

TELÉFONO OFICINA: -

CORREO ELECTRÓNICO: -

NÚMERO DE TELÉFONO CELULAR: -

COMISIÓN DE CONTRATACIONES Y DIRECCIÓN DEL ACTO PÚBLICO DE RECEPCIÓN DE SOBRES

COMISIÓN CONTRATACIONES: UNICA OCCIDENTE LAGOPETROL

Petróleos de Venezuela, S.A., sus empresas Filiales y Empresas Mixtas, se reservan el derecho de modificar esta invitación, suspender, dar por terminado o declarar desierto el procedimiento, cuando lo considere conveniente a sus intereses, sin que ello implique o haga procedente reclamación alguna.